



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
DESARROLLO SOCIAL



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 17 (diecisiete) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Elota, ubicadas en Ave. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; la C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, saliente y la C. Verónica Padilla Peraza Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** La C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Poniente 10 S/N, Colonia Miramar, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector DLARUR84110425M500, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 006/GOB/2018, expedido por el Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; se hace acompañar del C. Jesús Manjarrez Ontiveros en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Niños Héroe S/N, Colonia Loma Linda, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el

*Padilla Peraza
Verónica*



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
 DESARROLLO SOCIAL



Instituto Nacional Electoral, con clave de elector MNONJS73063025H300 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Verónica Padilla Peraza, Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en C. Gabriel Leyva Solano S/N, Barr. Las playitas, C.P. 82910, San Ignacio, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector PDPRVR75112725M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, de fecha 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, firmado por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario C. Omar Ayala Terraza, se hace acompañar de la C. Laura Evelyn Barraza Herrera, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Villa Ledon Núm. 3033, C.P 80050, Culiacán, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BRHRLR86102225M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, saliente, hace entrega a la C. Verónica Padilla Peraza Directora de

*Padilla Peraza
Verónica*



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
DESARROLLO SOCIAL



Desarrollo Social del Municipio de Elota, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de	III.3	En CD

*Padilla Perazo
Verónica*



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
DESARROLLO SOCIAL



Administración Interna

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	En CD
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

Obras Públicas

*Padilla Peraza
Verónica*



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
DESARROLLO SOCIAL



Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** La C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - -Los 16 (dieciséis) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - -La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de Desarrollo Social del Municipio de Elota, saliente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que

*Padilla Peraza
Verónica*





H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
DESARROLLO SOCIAL



se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----


C. L.C.P Úrsula Tatiana Delgado Aragón.
Directora de Desarrollo Social del
Municipio de Elota, saliente


C. Verónica Padilla Peraza.
Directora de Desarrollo Social del
Municipio de Elota, entrante.


C. Jesús Manjarrez Ontiveros
Testigo


C. L.E.C Laura Evelyn Barraza Herrera.
Testigo


C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.